

**MONITOREO DE RADIO Y
TELEVISIÓN**



**ASAMBLEA
DE TODOS**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**PAN-ALDF ALERTA SOBRE RIESGO DE USAR METRO ANTE LA FALTA DE MANTENIMIENTO
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:23 HRS.**

REPORTERO: Derivado de las constantes fallas que presentan todos los días en el Sistema de Transporte Colectivo, Metro, el grupo parlamentario del PAN en la **Asamblea Legislativa**, calificó como injusto e insostenible la situación que prevalece en el Metro que a parte de contrariar a los usuarios, los pone en riesgo.

El integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa, resaltó que la deficiencia que presenta el Metro, como lo que se presentó este martes en la Línea A, es un claro ejemplo de cómo se arriesga la integridad de las personas de acuerdo a la falta de diagnóstico que termine la falta de mantenimiento y reparación.

Recordó el panista que a los usuarios del Metro se les garantizó un servicio mejor a cambio de un incremento de más de 60 por ciento y lo más que ha recibido es un Metro que definitivamente no cumple con las expectativas de los ciudadanos.

Finalmente el legislador señaló que resulta un absurdo que se prive a la ciudadanía con el uso del automóvil con el endurecimiento del Hoy No Circula, cuando el transporte público no representa una opción que desinhiba el uso del carro y del Metro.

**LA COMISIÓN DE GOBIERNO EN LA ALDF RECIBIÓ LA CUENTA PÚBLICA 2012
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:31 HRS.**

REPORTERO: El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, **Manuel Granados**, recibió la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 y el Programa General de Auditoría correspondiente a 2013, con lo que se está en condiciones de dar a conocer con exactitud la aplicación del presupuesto que se autorizó en su momento.

El legislador explicó que en caso de existir irregularidades solicitará a la Auditoría Superior de la Ciudad de México entre sus facultades legal para plantear la responsabilidad administrativa e incluso penal para todos aquellos servidores públicos que hayan cometido alguna irregularidad.

Afirma que el compromiso de los diputados junto con el gobierno de la ciudad, es combatir el uso ilegal de los recursos y saber cuál es el destino de éstos, la transparencia y rendición de cuentas.

**LEGISLADORES DENUNCIAN ROBO DE CABLE
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 09:03 HRS.**

REPORTERO: Los diputados locales **Esthela Damián Peralta** y el legislador **Carlos Augusto Morales**, coincidieron en que el robo de cable de luz vayan a la alza causando daños al patrimonio del gobierno capitalino y además de poner en riesgo la vida de los ciudadanos.

Alertaron que de acuerdo a cifras de la Procuraduría capitalina, de enero 2013 a enero de 2014, se presentaron 470 denuncias por robo de cable eléctrico, de los cuales el 58 por ciento fueron en contra de los servicios de transporte eléctrico, 61 por ciento de las instalaciones de la Comisión Federal de Electricidad y el ocho por ciento de alumbrado público de distintas delegaciones.

Subrayan que este daño tiene un impacto nacional debido a que la CFE usa cable de cobre de grueso calibre, lo que ha ocasionado pérdidas millonarias para la empresa.

PIDEN SANCIONAR A QUIEN TIRE BASURA EN LA CALLE/ DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA (PRD)

MARTIN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 09:02 HRS.

CONDUCTOR: Voy a platicar con la diputada **Polimnia Romana Sierra Bárcena**, ella es diputada del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, ¿Cómo está diputada? ¡Qué gusto saludarle! Buenos días.

DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA (PRD): Muy buenos días a ti y muy buenos días a tu auditorio.

CONDUCTOR: Hoy se va a presentar un punto de acuerdo para que los delegados políticos del Distrito Federal refuercen las medidas de vigilancia y evitar que tiren basura en la calle, sobre todo esos tiraderos clandestinos aquí en el Distrito Federal que ahora con la lluvia generan muchos problemas sobre todo para que se vaya el agua por el drenaje, ¿verdad?

DIPUTADA: El llamado lo hacemos a los delegados, pero no nadamás a los delegados. A mi me da una pena terrible porque este dinero que se gasta en sacar la basura de las coladeras, que son 85 millones en los últimos tres años y es dinero que se nos está yendo por las coladeras, es dinero que tendríamos que usar para otras cosas, sobre todo, tú lo sabes, esta ciudad tiene muchísimas necesidades en lo social, en cuanto a infraestructura, drenaje, agua, pero no para gastarlo en sacar la basura que no tendría porqué en el drenaje ni las coladeras.

Entonces hacemos un llamado a los delegados, simplemente a aplicar la ley. No estamos inventando una nueva ley, no estamos inventando multas, ni proponiendo nuevas sanciones, simplemente que se aplique la ley. Sabemos que ya están las cámaras, sabemos que hay tiraderos de basura y de cascajo debajo de las cámaras de seguridad pública; sin embargo estas cámaras no trabajan solas, si no hay una denuncia no podemos hacer nada con estos tiraderos. Si las autoridades no se ponen las pilas no nadamás a evitarlo, sino multar a la gente que lo hace.

Tú lo sabes, recibes llamadas todos los días, la gente te dice: en tal esquina todos los días amanece el tiradero de basura, si todos los días amanece, qué es lo que pasa, algo está fallando no nadamás es la gente, que es una sociedad muy inconsciente en cuanto a la basura en la Ciudad de México, pero también, qué es lo que está pasando, si todos los días se reporta un tiradero en tal o cual esquina, pues, dices, algo tiene que pasar, ahí es donde tienen que entrar las delegaciones porque el gobierno del Distrito Federal gasta todo ese dinero que te digo, que son 85 millones en los últimos tres años y además, una cantidad enorme de trabajadores, transporte, los extractores de basura, los buzos, los bomberos, es una pena que los bomberos estén sacando basura de las coladeras. No debiera porqué pasar

El gobierno está haciendo todo cuanto está en sus manos. Tenemos una tecnología de primera en el Sistema de Aguas, ya sabemos dónde va a llover, con qué intensidad, cuántos milímetros va a llover, pero no podemos seguir con el mismo problema de que hay inundaciones, no porque llueva mucho, sino porque está tapada la coladera.

CONDUCTOR: Esto también tiene que ver mucho con la cultura de la gente y la falta de servicios también para la recolección de basura, ¿no?

DIPUTADA: Mira, es una combinación muy dañina, por un lado tenemos esta idea en la cabeza que la basura desaparece en cuanto... la basura no existe en la coladera, la basura no existe en el río, yo la aviento y ya no la veo, si yo ya no la veo no existe, ese es el imaginario colectivo que tenemos que desaparecer.

Yo te hablo por ejemplo de mi delegación Álvaro Obregón, tenemos muchísimos problemas en Álvaro Obregón, uno de ellos son las nueve barrancas que nos atraviesan y que son tiraderos de basura todas las barrancas y entre más abajo peor porque se va acumulando. Me puedo quejar de muchas del delegado, pero de una cosa de la que no me puedo quejar es de los camiones de basura, hay colonias donde pasa día y noche, pasa todas las semanas, pasa todos los días, no hay pretexto y además, pregúntaselo a quien tú quieras de Álvaro Obregón, levanta el teléfono y le dices: señora pasa el camión y te va a decir sí, tal día descansa y ya sabemos que ese

día no y un día pasa a recolectar basura orgánica y al otro día inorgánica. Ya lo sabe la gente, qué es lo que pasa, su cabeza le dice la basura no importa, la basura no existe, si la dejas en la esquina, si la hechas al río.

El problema de las barrancas después de Periférico desaparece, se van debajo de la tierra, esos ríos, entonces cuando van con agua pues están alimentando a los mantos friáticos, pero si van con basura, qué es lo que hacen, pues saturan el drenaje y por eso se nos inunda Periférico, Circuito, Viaducto o cualquier otra calle, entonces no nadamás es la basura que tiramos en Periférico, la lata de refresco, el Pet, es también la basura que viene de las barrancas, Magdalena Contreras, Gustavo A Madero, Álvaro Obregón, donde hay ríos, la gente cree que es tiradero.

Entonces tenemos que hacer por dos lados. Uno, la delegación tiene que echar los kilos para apresurar sanciones contra los que tiran cascajo, pues porque además es su negocio, tú lo sabes, señor, paso por su basura y me da cinco pesos, entonces yo recojo la basura y la dejo en la esquina, y tan tan y me gané mis cinco pesos. Eso lo sabe la delegación, lo saben las autoridades, lo saben las patrullas.

CONDUCTOR: Hoy se va a presentar este punto de acuerdo, ¿verdad?

DIPUTADA: Sí, además también estamos llamando a nuestros compañeros y compañeras diputadas a que hagan este trabajo en el modulo de atención. Mira, las cosas tú lo sabes, cambian con información, no hay nada más poderoso que la información, si todos los ciudadanos de la Ciudad de México supieran que tantos millones se están gastando en nuestra basura de las coladeras y para que se utilizaría ese dinero si no fuera para eso, yo creo que si podríamos transformar la forma de ver la basura y la forma de ver las coladeras en la Ciudad de México, yo creo que la información es la clave en cualquier tema que tú quieras discutir.

CONDUCTOR: Estaremos pendientes de la sesión en la Asamblea y también de lo que respondan los funcionarios y los jefes delegacionales para que se refuerce esta serie de medidas de vigilancia para evitar los tiraderos clandestinos.

DIPUTADA: Así es. Hay que echarle la mano al Sistema de Aguas, que de verdad se esté haciendo y ustedes lo ven, el Operativo Tormenta está todos los días en esta época, toda la noche trabajando en lo que no debería. Hay que echarle la mano, hay que ser solidarios, lo mismo pedimos de las autoridades, bueno, pues, es lo que hay que ofrecerle también a ellos.

CONDUCTOR: Estaremos atentos. Le agradezco mucho la información.

DIPUTADA: Gracias por interesarse en este tema.

**MC-ALDF SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL DELEGADO EN MIGUEL HIDALGO
SERGIO SARMIENTO-GUADALUPE JUÁREZ; LA RED; 88.1 FM; 06:26 HRS; 15/07/14**

CONDUCTOR: Hay un grupo parlamentario, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la **Asamblea Legislativa**, que ha solicitado la comparecencia del jefe delegacional en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, y la intervención de la Contraloría del Gobierno capitalino para llevar a cabo las investigaciones y fincar responsabilidades por la utilización indebida de la Rotonda de las Personas Ilustres.

El coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano, **Cuahtémoc Velasco Oliva**, explicó que, según investigaciones, en el festejo realizado el 13 de junio se dieron cita cerca de cien invitados, quienes llegaron al Panteón Civil de Dolores, quienes se encontraban con un camino de velas que iba de la tumba del general Plutarco Elías Calles hasta la Rotonda y en medio de las tumbas estaban personas vestidas de fantasmas y zombies.

Hay una multa a la productora Claos Entertainment de poco más de 34 mil pesos como consecuencia de este mal uso.

El jefe delegacional en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, señaló que se aplicó la máxima sanción que establece la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público, que es de 500 días de salario mínimo.

En las redes sociales circula, y digo esto... También tengo entendido, me dice Guadalupe, que salió una foto publicada en el periódico "El Universal", pero debido a que Víctor Hugo Romo, el jefe delegacional, había señalado que él no conoce a la actriz Claudia Cervantes, fue la actriz a la que se llevó a cabo esta fiesta; aparece en redes sociales una fotografía en que aparecen pues abrazados, tomándose una foto el jefe delegacional, Víctor Hugo Romo, y Claudia Cervantes.

CONDUCTORA: Por cierto, un ex funcionario dice que la orden vino de arriba.

**LEY DE MOVILIDAD/ DIP. LAURA BALLESTEROS MANCILLA (PAN)
NINO CANÚN/ Y USTED ¿QUÉ OPINA?; 690 AM; 07:16 HRS; 15/07/14**

CONDUCTOR: Yo diría que otras muchas cosas no funcionan, pero esto de la Ley de Movilidad mejor que nos explique en vivo y en directo la diputada del PAN, maestra **Laura Ballesteros**, secretaria de la Comisión de los Derechos Humanos, integrante de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad en la **Asamblea Legislativa**.

Laura, mucho gusto y gracias por aceptarme la llamada.

DIPUTADA LAURA BALLESTEROS MANCILLA (PAN): Hola, Nino, muy buenos días.

CONDUCTOR: La Ley de Movilidad en la ciudad en que todos estamos atorados constantemente. ¿En qué consiste, qué se va a hacer, qué se va a llevar a cabo, cómo se va a hacer?

DIPUTADA: Hemos venido planteando un proyecto así desde hace año y medio desde la Asamblea Legislativa, encontró coincidencia con la agenda del Jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, y lo fuimos trabajando juntos. Es una ley que sale por consenso y que le apuesta a la construcción de una ciudad con futuro, una ciudad sustentable, una ciudad que mejore la calidad y los tiempos de traslado de las personas.

Si queremos aterrizarlo en un concepto muy sencillo, la movilidad todos los traslados que hacemos todos de un lado a otro para ir a trabajar, para que al escuela, para ir a visitar a nuestra familia y que estos traslados hoy son muy costosos, además son inseguros, no tienen calidad en los servicios y en momentos en donde se nos acaba el transporte público, ya no hay para dónde movernos y al final, precisamente bajo la poca visión que se ha tenido de movilidad en nuestra ciudad en los últimos años, nos han ido haciendo poco a poco esclavos el coche y entonces el dinero de la ciudad, el dinero de todos se va gastando en infraestructura del coche.

Y hoy es lo que no tiene colapsados. Hoy nos han demostrado que si nos siembran autopistas vamos a cosechar automóviles, hoy nos han demostrado que a pesar de que el 80 por ciento de las personas en nuestra ciudad somos usuarios del transporte público no se ha invertido en él, nos hace falta renovar vehículos de transporte público, nos hace falta ampliar rutas, nos hace falta invertir más en Metro, en Metrobús, sobre todo garantizar movilidad no motorizada como es la caminata y la bicicleta y todo esto se nos va juntando en una bolsita y es por eso que cuando volteamos a ver el tráfico que hay o la inseguridad que hay para podernos trasladar, o la mala calidad del transporte público, cuando volteamos a ver a nuestro alrededor y vemos esto, la respuesta al porqué es muy sencilla: no hemos invertido en otras formas de movilidad en la ciudad.

La clave está precisamente en la inversión para transporte público, por eso además de que ayer hayamos promulgado ya la ley que se hizo en el Palacio Virreinal, es también una muy buena noticia los anuncios que hizo el Jefe de gobierno para ampliación de rutas, para la construcción de una nueva línea del Metrobús, para ir haciendo crecer la red de ciclo vías y sobre todo invertir en banquetas para la ciudad. Parece ser que hoy el gobernante, precisamente al no bajarse nunca de su coche, no sabe lo mucho que camina la gente en esta ciudad y lo importante contar con una buena infraestructura para ello.

Básicamente esta ley lo que va a garantizar es que el gobierno gaste distinto y gaste distinto en cuatro cosas fundamentales: el peatón con infraestructura para que pueda caminar seguro; dos, el transporte público para que sea el eje de la movilidad de la Ciudad de México y ahora sí le hagamos justicia por primera vez al 80 por ciento de personas que así nos movemos; tres, caminata y bicicleta reconocidos como forma de movilidad; y cuatro, el derecho a la movilidad reconocido por fin en la ciudad que va a garantizar una vez más que el dinero se vaya a gastar en lo que es importante para la gente y ya basta de inversiones inútiles en infraestructura como lo fue el segundo piso de la Ciudad de México.

CONDUCTOR: Yo es lo único que no he comprendido. Hicieron segundo piso y quitaron los automóviles o restaron 500 mil automóviles con esto de los famosos sábados y no se ponen de acuerdo porque tenemos un problema integral.

Cada día o cada semana nos hablan de un ajuste, o nos hablan de que va a haber alguna diferencia, tanto el Eruviel Ávila como el propio Mancera. Mejor vamos a ponerles a aquellos que son tianguistas, bueno, que tengan alguna calcomanía o que tengan algo en especial para que no nos estén mordiendo, (inaudible) rateros que tanto en el Distrito Federal como en el Estado de México.

El transporte es pésimo, el transporte es pésimo en el Distrito Federal y es espantoso en el Estado de México. Entonces yo me pregunto, ¿a dónde se va a meter la gente para poder abordar el transporte cuando tenemos una Línea 12 con 11 estaciones detenidas, cuando tenemos 300 autobuses para darles movilidad a estas personas que son insuficientes de todas formas? Y como que parece que la Ley de Movilidad es estar atrapados.

Antes se hablaba de cuatro horas -y tú sabes mucho más de esto que yo, yo he aprendido mucho de ti- en el sentido de que son cuatro horas de ida y vuelta para los comunes y corrientes, pero yo me pregunto, ¿por qué los comunes y corrientes tenemos que tardar tanto tiempo tengamos coche o no tengamos coche?

Y lo vivimos aquí en Grupo Radio Centro, las personas que no tienen coche sufren porque se tienen que levantar muchísimo más temprano para poder llegar a su trabajo porque el transporte es inaccesible en un momento dado, pasan los transportes llenos, llenos en las horas picos; estoy hablando de horas pico.

Ahorita por ejemplo en este momento los trailers están en el periférico, los trailers está, o sea, todo lo que es el transporte pesado está las vías primarias y en las vías rápidas, esto ya lo habían retirado hace, no sé, cinco años y dio resultados y puede hacerse nuevamente de que en las horas pico, en la mañana y en la tarde al regreso a casa fuera exactamente igual.

Otra cosa que se me está olvidando es las personas que vienen de otros estados de la República Mexicana. ¿Yo tengo que estar buscando donde es la salida en el periférico para llegar a Reforma, para llegar a Palmas? No, yo tengo que buscar la salida número siete, la número ocho, entonces van a sufrir mucho menos aquellos que vienen a visitarnos o que viven en el Distrito Federal y que no saben para dónde diablos moverse.

Yo creo que la Ley de Movilidad es para todos, pero la Ley de Movilidad eso de que vamos a hacer para el próximo, vamos a hacer próximamente más líneas, vamos hacer próximamente, ¿por qué no lo hicimos antes?

DIPUTADA: Has tocado temas, puntos importantísimos, porque finalmente se hace del problema en nuestra ciudad en los últimos años, primero agradezco que la que ha hablado aquí soy yo, y me encanta además que podamos platicar de este tema, cuando lo platicábamos en tu programa, cuando a nadie le interesaba además, porque hay que decirlo con mucha claridad, hace año y medio a la gente no le interesa escuchar ni hablar, han habido espacios para este tema, y hemos logrado que hoy se le tome la importancia que tiene.

Número dos, mira la ciudad no ha tenido una visión estratégica en muchos temas desde hace mucho tiempo, ese es uno de los principales problemas, y justamente cuando empiezo a abordar el análisis de la problemática en movilidad en la ciudad, caímos en la conclusión de que lo que necesitamos una visión de futuro como una visión

estratégica que no dejará en manos del gobernante en turno, en manos de su humor o de su ocurrencia, las estrategias que necesita esta ciudad en el largo plazo, y ésta, transporte debe ser un estratégica (sic) de largo plazo.

Por eso la ley de movilidad, porque a través de esta ley cualquier tipo de acción del gobierno concurrente o no va a tener que pasar por el filtro de una ley que marca la visión estratégica, y a través de la ley estamos convirtiendo en política de estado, ahora sí ya no va a importar si le quieren hacer o no, sino que ya hay un mandato de la ley con una visión, que está pidiendo inversión en transporte público y que está apostando por la inversión en transporte público, está apostando también para la presentación de planes, se tiene que presentarle a la ciudad un plan integral de movilidad.

Se va a tener que presentar un plan integral de seguridad vial y no porque qué me dices de los atropellamientos, de los choques, los microbuses, eso también se tiene que garantizar, e insisto justamente con estrategia y con visión de largo plazo.

Hay ciudades, Nino, estaban mucho peor que la nuestra y que se preocuparon por invertir en transporte público y en seguridad vial, los últimos 20 años, y hoy tienen ciudades completamente distintas, como lo es Bogotá, como lo es Medellín, Santiago de Chile, o el propio Curicó, y te menciono las latinoamericanas porque son más cercanas a nuestra realidad, para que luego no me digan que no podemos ser como Tokio, como Nueva York, yo sí creo que podemos serlo. Y precisamente a este debate es donde tenemos que entrar, de qué hablan las grandes ciudades del mundo, cómo solucionaron sus problemas y sobre todo qué va a aportar la sede México en este debate internacional.

Esta ley nos aporta todo esto, yo te diría que es un regalo a las nuevas generaciones vamos a darle la posibilidad de tener una ciudad que a nosotros no nos dieron, y que a través de gasto eficiente y gasto estratégico en transporte público, y movilidad no motorizada, vamos a lograr darle la bienvenida al futuro que esta ciudad necesita.

CONDUCTOR: Bueno, pues esto sería lo ideal, pero mira, yo tengo ya muchas dudas, yo siempre pongo un ejemplo porque yo vivo en Atizapán, en el Estado de México, entonces yo digo, para qué quiero el automóvil, yo no necesito el automóvil, para estar aquí tantas horas aquí en Grupo Radio Centro todo el día, pues podría venirme en un taxi, y regresarme en un taxi, que sería lo común, sino puedo encontrar transporte público, pero el taxi me cuesta 300 pesos la avenida y 300 pesos del regreso, sabes por qué, porque no tenemos taxis metropolitanos, entonces eso deja de ser un instrumento tránsito, o una herramienta de tránsito para cruzar de un lado a otro.

Si tú ves el transporte público de aquí está pésimo, pero está atascado, son lata de sardinas, y en el Estado de México, pésimo, es más a veces ni defensa trae el transporte público, entonces la preocupación de todos es por qué diablos tenemos que estar viviendo o sufriendo, constantemente todos los días, para levantarme más temprano, para poder abordar un autobús.

Si yo me vengo por el Periférico, me doy cuenta de muchas cosas, lamentablemente, el transporte público que viene desde no sé, desde Guadalupe, o desde allá más atrás de Tlalnepantla o Atizapán, bueno pues ya viene lleno, entonces la gente está en Naucalpan esperando el transporte, no vamos a poder abordarlo, pero el punto más terrible, cuando llegan tiene que ser el trasbordo para entrar la sede México.

Yo me pregunto qué somos dos países diferentes, porque parece que tenemos un reglamento de tránsito del Estado en México y otro diferente en Distrito Federal y sanciones distintas, no se pueden poner de acuerdo.

DIPUTADA: Otro punto interesantísimo el que estás tocando, la coordinación metropolitana, no podemos pensar nuestras ciudades en el Edomex y en el Distrito Federal y también en Hidalgo.

CONDUCTOR: Ándale, igual también.

DIPUTADA: Sin adición estratégica metropolitana que necesitamos, acabas de poner un ejemplo importantísimo, el reglamento de tránsito, teníamos ya uno metropolitano, y Eruviel Ávila hace unos meses sale con la ocurrencia, porque eso es lo que son, ocurrencias de sacar un nuevo reglamento echando por la borda los esfuerzos del reglamento metropolitano, tenía que la agenda metropolitana nos queda a deber a todos, no se ha trabajado como se debe, es lo único que teníamos lo echan por la borda.

El gran, el gran tema aquí Nino, son estas mega ciudades que se han construido, no solamente nosotros, nuestra zona metropolitana es un caso con el mundo existe donde a pesar de los límites territoriales políticos, la vida de la gente no distingue estas fronteras, sobre todo en desarrollo ha urbano de nuestras ciudades, ha hecho precisamente que mucha gente vaya a vivirse el Estado de México, acuerdo que la cantidad de vivienda popular que se construyó hace unos años en los límites de Edomex y del Distrito Federal, en la gente se va a vivir para ellos, nunca se le garantizó transporte y por ésa y estos traslados de cuatro horas, porque mandaron a la gente vivir otro lado, gente que incluso tenía su arraigo en Distrito Federal, y tienen que mover no sólo haber familia, sino a trabajar, a prestar los servicios, etcétera.

Por eso la inversión en transporte público como un ejemplo tiene que ser metropolitana, ayer yo hacía un llamado al gobierno federal, pero también a los gobiernos metropolitanos a que inviertan en transporte público, que me dices del Cetrans de Pantitlán Nino, que es impresentable la calidad.

CONDUCTOR: Sí.

DIPUTADA: La dignidad que se tiene es para la gente, Indios Verdes, o Cuatro Caminos, por ahí se debe de empezar, vamos a garantizar una mejor estrategia coordinada.

La ciudad no ha tenido una visión estratégica en muchos temas desde hace mucho tiempo, es uno de los principales problemas y lo que necesitamos es una visión de futuro, estratégica, el transporte debe ser una estrategia de largo plazo.

**PRHIBICIÓN DE ANIMALES EN CIRCOS/ DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS (PRD)
GUADALUPE JUÁREZ/ FORMATO 21; 790 AM; 10:32 HRS; 15/07/14**

CONDUCTORA: El gobierno del Distrito Federal publicó ya las modificaciones a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos que prohíbe el uso de animales en circos. Le agradezco a **Rubén Escamilla**, diputado local del PRD, secretario de la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Preservación Ecológica de la **Asamblea Legislativa**, que platique con nosotros esta mañana ¡Qué tal **Rubén**!

DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS (PRD): Buenos días Lupita, muchas gracias por darnos la oportunidad de estar en tu programa y un saludo a tus radioescuchas.

CONDUCTORA: Pues ya está publicado en la Gaceta Oficial. ¿Qué va a ocurrir ahora, qué le queda de recurso a quienes no están de acuerdo precisamente con estas medidas instrumentadas por la **Asamblea Legislativa** y por el gobierno del Distrito Federal?

DIPUTADO: Mira, hemos venido trabajando muy de cerca, desde hace algunas semanas con los empresarios de los circos y lo que hemos dialogado con ellos, pues es, que en caso de que esto se diera, buscar la posibilidad de interponer un recurso de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que pueda resolverse esta situación.

Digo, todo el tiempo hemos estado manifestando que hizo falta más discusión a esta propuesta de ley, sobre todo porque está muy dirigida a un solo sector. Creemos que no se está cumpliendo con lo que establece la Constitución en el marco de la aplicación de la ley, es de carácter general y en ese sentido, parece que se hace una ley a la medida para afectar a un gremio, para afectar a un sector y creemos que en ese sentido habrá que interponer este recurso y esperemos pues tener un resultado por parte de la Suprema en la revisión, que se

pueda hacer este recurso de inconstitucionalidad y a partir de ello, buscar esquemas que permitan a la gente de los circos seguir laborando con los animales.

CONDUCTORA: ¿Esto significa que se han acercado varios de los propietarios de los circos, trabajadores de estas empresas, contigo, con ustedes, con el PRD?

DIPUTADO: Pues mira, principalmente las empresas de circos más grandes, como pudiese ser Atayde, Fuentes, y algunas otras dos empresas más que han estado dándole un seguimiento muy fuerte a esto, y han estado muy al pendiente de todo lo que ha estado sucediendo y hemos estado reuniéndonos ahí con ellos para impulsar acciones.

CONDUCTORA: ¿Cuál fue la posición desde el principio del PRD, estuvieron de acuerdo en algunas cosas y en otras no, pero cuál era la posición fundamental?

DIPUTADO: Mira, sobre todo hay coincidencias en que no estamos de acuerdo en el maltrato animal, incluso en esa parte, la misma gente de los circos, pues incluso ellos dicen están en desacuerdo en esa parte y de lo que se ha hablando es que se pueda intensificar la verificación de este tipo de establecimientos para certificar y cerciorarse que realmente no existe tal circunstancia.

En ese sentido, digo, todos coincidimos, pero en la parte donde no hubo coincidencia fue en la prohibición, porque algunos hablábamos, diputados del PRD, en el sentido que se pudiera intensificar la verificación, que se pudiera buscar normas distintas a la prohibición y hubo otro grupo de diputados que estaban a favor de la prohibición, entonces ahí nos fuimos de manera separada cada quien expresó sus puntos de vista y al final del día se prosperó la propuesta de Ley que presentaron todos los grupos parlamentarios.

CONDUCTORA: Bueno, aquí lo importante, lo que está señalando es que todavía queda este recurso, ¿verdad?

DIPUTADO: Sí, todavía queda este recurso de que se puede interponer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a partir de ello haremos saber cómo quedará realmente esta ley. Hay que recordar que la publicación de esta ley en uno de sus transitorios establece que todavía tardará 365 días para que la misma se pueda empezar a aplicar, entonces creemos que este año seguramente podremos tener alguna respuesta de parte del Poder Judicial para saber qué suerte van a seguir estas empresas de circos con animales.

CONDUCTORA: **Rubén** muchas gracias por platicar con nosotros esta mañana. Muy buenos días.

**DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ (PVEM);
JOSÉ LUIS AREVALO/ ABC NOTICIAS; 760 AM; 12:49 HRS; 15/07/14**

CONDUCTOR: Vamos a platicar con el diputado **Jesús Sesma**, diputado en la **Asamblea Legislativa** por el partido Verde Ecologista de México. Diputado **Jesús Sesma**, buenas tardes.

DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ (PVEM): Qué tal José Luis, un saludo, a tus ordenes.

CONDUCTOR: Pues con esta nueva ley que ya se publicó en la Gaceta Oficial. Platiquemos un poco acerca de esto.

DIPUTADO: Esta iniciativa que presenté en la Asamblea Legislativa fue específicamente el maltrato animal tipificado ya como un delito en el Código Penal del Distrito Federal, fue gracias al Partido Verde, las medidas que se están haciendo en los centros de ventas de animales en la Ciudad de México, la prohibición de venta de animales en mercados gracias al Partido Verde, en fin.

Nosotros seguimos siendo fuertes y muy coherentes con nuestro espíritu, nuestra ideología, nuestra esencia como partido, sin dejar los temas sociales, estamos muy contentos y queremos agradecer al Jefe de gobierno, al secretario de Gobierno, Héctor Serrano, a todos los grupos parlamentarios, porque gracias a 44 diputados de

todos los grupos parlamentarios, es que esto se votó a favor, al consejero Amieva y hay que responsabilizarnos y comprometernos ahora sí con el gremio circense para que podamos auxiliar, incentivando e ir a este nuevo tipo de modalidad de espectáculo que queremos, no solamente en la Ciudad de México, sino ya en muchas entidades de nuestro país y esperemos poder apoyarles para que vean que no van a tener ninguna afectación económica.

Recordar que a partir de hoy tienen 365 días para cambiar a esta modalidad de espectáculo sin utilizar animales y ojalá que nos entiendan que esto no es una cuestión de un partido político, ojalá nos entiendan que no es una cuestión de una campaña política, sino es una evolución como seres humanos racionales que somos, de la obligación que tenemos de respetar a los seres vivos, no humanos.

CONDUCTOR: Oiga, diputado, ¿Por qué no hacer entonces una ley general donde también se abarque a los zoológicos, todo eso? Porque muchas veces es la única opción que los niños, que las familias tienen para tener un acercamiento con los animales.

DIPUTADO: Nosotros hemos venido presentando leyes generales y la verdad es que hemos visto que al interior de los grupos parlamentarios va ser difícil poder transitar, digo, no es una cuestión que sea ajena al partido, pues nosotros somos los diputados.

Cuando nosotros el maltrato animal, ya tipificado como un delito en la Ciudad de México, precisamente lo único que nos pidieron es excluir un cierto tipo de actividades, porque nosotros creemos que el ir avanzando con este tipo de acciones, el ir avanzando hoy con la Ley de Circos Sin Animales, el ir avanzando hoy con la tipificación del maltrato animal en el Distrito Federal. Vamos a ir ganando batalla tras batalla, tras batalla.

Yo le pido a todas estas personas que dicen: dónde están los toros, dónde están los delfinarios, dónde están los zoológicos, que no lo vean como un negro y blanco, que necesitamos del apoyo ciudadano, necesitamos de los partidos políticos, necesitamos de los empresarios para que vean que nos vamos a ir sensibilizando cada día.

Yo recordaba y ponía como ejemplo el tema de la convivencia de las personas del mismo sexo, cuando el PRD lo propuso, propuso la convivencia, dos legislaturas después propusieron el matrimonio y una legislatura después propuso la adopción. Podemos ir sensibilizando a la ciudadanía de lo que queremos y hasta dónde queremos evolucionar y hoy en día ya tenemos una ley mucho más completa, toda la ley es perfectible, yo lo que les pido es que nos den ese voto de confianza y que no nos vean nadamás como una cuestión de que es el tema de circos y no una cuestión política, para nada, el tema es ir avanzando y yo me comprometo con los radioescuchas que vamos a seguir impulsando, que vamos a seguir impulsando el tema de los toros y las otras actividades.

En esto, esta batalla ya se ganó en el tema de los circos, pero no es un tema en contra del gremio circense, es un tema en contra del maltrato, es un tema de evolución y ojalá pudiese entenderlo así el gremio circense.

CONDUCTOR: Diputado **Jesús** por falta de tiempo tenemos que cortar, pero sin embargo vamos a seguir molestándolo durante estos días para seguir debatiendo en torno a este tema.

DIPUTADO. Gracias.

**TIPIFICAR COMO DELITO EL ROBO DE CABLE ELÉCTRICO
VLADIMIR GALEANA/ AL INSTANTE; 830 AM; 14:06 HRS; 15/07/14**

CONDUCTOR: El Partido de la Revolución Democrática en al **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y en la Cámara de Diputados, estudian la propuesta de algunos jefes delegacionales para tipificar como delito grave el robo de cable de alumbrado, coladeras de red hidráulica, lámparas y demás equipamiento urbano en la Ciudad de México.

**LEY DE MOVILIDAD/ DIP. LAURA BALLESTEROS (PAN)
VLADIMIR GALEANA/ PEDRO MONTES DE OCA; AL INSTANTE; 830 AM; 14:10 HRS; 15/07/14**

CONDUCTOR: Debido a que continúan las inconformidades de los ciudadanos con respecto a las modificaciones del programa "Hoy No Circula" la vicecoordinadora del grupo parlamentario del PAN en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Laura Ballesteros Mancilla**, insistió en que se debe replantear este programa para que se pueda implementar por fases a fin de que se ejerza un compromiso a nivel Metropolitano para que los gobernadores que conforman la Megalópolis, inviertan más recursos en el transporte público y tiene razón la diputada.

REPORTERO: Así es la legisladora realizó un volanteo a las afueras de la estación del Metro Cuatro Caminos, en el cruce de la Avenida Río San Joaquín y Transmisiones Militares.

La integrante de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa, converso que éste replanteamiento debe estar basado en un compromiso a largo plazo de inversión en transporte público ya que actualmente no se cuenta con una flota vehicular digna y segura en esta materia.

Dice que Acción Nacional siempre le ha apostado a una Agenda de Coordinación Metropolitana y se ha venido insistiendo en que (sic) desde el Comité Ejecutivo Nacional ya que los ciudadanos necesitan mejor transporte público para conectar las ciudades y la única manera de lograr esto es con el compromiso de los distintos Gobernadores de la Megalópolis y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

**LEY DE MOVILIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL/ DIP. LAURA BALLESTEROS (PAN)
LUIS CÁRDENAS/ MVS NOTICIAS; 102.5 FM; 14:32 HRS; 15/07/14**

CONDUCTOR: Hay un tema en la Ciudad de México que tiene a la ciudadanía muy preocupada y muy ocupada.

Le estoy hablando del asunto de la movilidad. ¿Qué es eso?, bueno el podernos mover, poder trasladarnos de un punto a otro, lo más cómodo posible, de manera digna y sobre todo de manera eficiente, en una ciudad en donde el Metro no funciona, en donde en una línea tan importante como es la Línea 12, sólo jala a medias porque alguien hizo algo mal, ¿Quién hizo algo mal, no lo sé? Pero algún día lo sabremos.

Alguien hizo algo mal en una ciudad en donde de pronto se apoya un programa como el Hoy No Circula doble que causa en la irritación ciudadana sin precedente y en una ciudad en donde se exige al gobierno capitalino que mejore uno de los sistemas de transporte como el Metrobús que en horas pico es casi imposible poderse subir.

En donde surge la necesidad de poder legislar en torno a la movilidad y es que se aprobó una ley discutida e impulsada en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal que otorga derechos a los ciudadanos capitalinos y nos da derechos a movernos, derecho de poder transitar; eso es lo que está en la Ley.

Otra cosa muy diferente es lo que puede ser en realidad. Una de las principales impulsoras y promotoras de la ley es **Laura Ballesteros**, Diputada panista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal... **Laura** ¿cómo estás?, te saludo desde Washington, muy buenas tardes.

DIPUTADA LAURA BALLESTEROS MANCILLA (PAN): Buenas tardes, Luis y qué gusto es estar en este espacio contigo. Además Washington, una Ciudad muy bien planeada, con una movilidad muy adecuada, como la que deberíamos tener nosotros.

CONDUCTOR: ¡Claro! Debería ser la inspiración para muchas cosas. Pero Washington no llega ni al millón de habitantes y, bueno, nada más en el Distrito Federal llegamos casi a los 9 millones, pero sí, una ciudad capital totalmente planeada y de una circunstancia distinta a la que vivimos en la Ciudad de México.

Dábamos información hace unos días, Laura, de que desaparece la Setravi y se convierte en la Secretaría de Movilidad. Cuéntanos respecto al tema, al respecto de la Ley, qué es lo que va a cambiar, cómo vamos a hacer ahora las cosas, que derechos tenemos ahora los capitalinos y también qué obligaciones tenemos.

DIPUTADA: Tú lo planteaste muy bien en la introducción. Hoy con esta Ley le damos la bienvenida al Derechos a la Movilidad en la ciudad, en donde el gobierno nos tendrá que garantizar que tendremos traslados seguros, traslados con menor dinero invertido y sobre todo traslados con calidad.

Hoy el sistema de transporte público, especialmente, y los demás sistemas de movilidad están totalmente opacados por la inversión que se ha hecho en el automóvil en la ciudad, no nos dan la oportunidad de movernos con buena calidad en nuestros viajes, mucho menos de elegir en libertad cómo nos queremos mover.

Ya mencionabas tú lo del Hoy No Circula, con ese malestar ciudadano que ha provocado y es simple y sencillo, por un lado tenemos a la gente molesta porque no hay opciones para otras formas de movilidad en la ciudad. Nos han hecho usuarios cautivos del automóvil a quien tiene posibilidades de comprar uno y por el otro lado los que no han invertido como se debiera en transporte público, quitándonos la posibilidad de ser una ciudad mucho más moderna y sustentable.

Y también por otro lado tienes gobiernos tomando decisiones aisladas, muchos de ellos malas decisiones como la Línea 12 y la mala ejecución que tuvo el proyecto y algunos parches, políticas aisladas, como cuando se hizo una ciclovía por ahí, un Metrobús por allá, un segundo piso que la ciudad no lo necesitaba y creo que estos bandazos por falta de certeza, por lo que los ciudadanos ya están cansados y piensan que el gobierno cada vez que anuncia algo es para hacerle daño.

Creo que al final del día la solución que encontramos en la Asamblea para poder darle certeza a las personas, es una ley que hiciera dos cosas: 1, que le diera derecho a la movilidad para que le quede claro que no es un favor el que les está haciendo el gobierno al darnos formas y alternativas para movernos en la Ciudad, seguras y de calidad.

Y número dos, obligar al gobierno a gastar en lo que es verdaderamente importante, y qué es importante, en una ciudad caminable y una ciudad con transporte público.

El 80 por ciento de los capitalinos usamos transporte público y es increíble que más el 70 por ciento del presupuesto en infraestructura se vaya al coche. Vamos a cambiar la manera radical y de fondo la forma de gastar el presupuesto y para ello necesitábamos cambiar la Secretaría de Transportes y Vialidad, a Secretaría del Camión (sic) la cual hoy pasa a la Secretaría de Movilidad, la nueva Secretaría del Peatón, que tendrá que a través de planes y de ejercicio presupuestal cambiar a la ciudad en los siguientes años.

CONDUCTOR: Hay algo que señalas de manera muy importante, tras calificarlo trascendental en ese sentido y quiero preguntarte, una cosa es la Ley y otra la realidad. ¿Cómo estará obligado el gobierno de la ciudad a darnos ese derecho a movilidad? si por ejemplo, pienso hay de pronto una marcha de un sindicato, de un grupo social que se le ocurre cerrarnos el Circuito Interior, entonces que es lo que podemos hacer; hasta ahí llegó el ejercicio de movilidad y en que va a parar si se dan meses, inclusive años y no tenemos una mejora en el sistema de transporte, del Metrobús, si continúa una Línea 12 sin poder funcionar. Insisto, tu planteamiento es muy interesante en la ley, se refleja de una manera extremadamente positiva, pero cómo lo vamos a llevar a la realidad Laura.

DIPUTADA: Qué bueno que lo preguntas, porque eso es justamente el corazón de lo que sigue. Esta ley no es ya el punto final, ni para cerrar el capítulo de lo que necesita la ciudad. Esta ley es el primer paso, sólo el primer paso, la primera piedra. Ahora tendremos que garantizar con dos acciones la realidad: Número 1, los Reglamentos. Se tendrá que emitir un reglamento de movilidad que deriva de la ley que le va a poner las reglas al gobierno. Necesitamos ponerle las nuevas reglas al gobierno y cambiarle ese chip que nada más estaba acostumbrado a darle prioridad a los coches, a que pasen por las calles a que puedan estacionarse y circular borrando a las personas del mapa de la Tierra.

Número dos, vamos a hacer un reglamento y transformación al reglamento de tránsito hacia un meta de seguridad vial, porque es importante para los capitalinos cumplir con el reglamento, porque nada más lo cumplen,

pero hay que explicarles por qué, para poder preservar la vida de todos. Porque hoy los accidentes viales son la primera causa de muerte en la ciudad.

Si nosotros no aprendemos a convivir con las nuevas reglas, desde esta nueva lógica que existe en la calle desde hace mucho tiempo vamos a seguir teniendo 1032 muertes que se registran anualmente por atropellamientos. Es esta la meta de seguridad vial ayudará a sancionar con más fuerza a quien no cumpla, a disminuir las velocidades máximas en la ciudad a 30 o 40 kilómetros por hora cuando mucho, pero que también se endurezcan las sanciones.

Mira, la clave de todo esto va a ser la vigilancia, pero sobre todo hoy garantizarles que sea política de Estado. A mí me preocupaba sobre manera que teníamos pincelazos de ocurrencias en una política de transporte, cuando en algunas ciudades como Washington, Nueva York, Medellín o Bogotá, hace 20 años empezaron a trabajar en ello y la clave se basa en planeación y estrategia y hoy nuestra ciudad carecía de una visión estratégica en materia de transporte y movilidad; esta Ley lo va a garantizar, y por supuesto, habrá que sancionar, no nos vayamos muy lejos, no vayamos a sancionar solamente a quien no ejecute un proyecto o un plan como se estipuló.

Hay que sancionar también la corrupción desde el más bajo nivel hasta el más grande y la Setravi está plagada de corrupción.

Se tendría que hacer una depuración total para que esta Secretaría que se encargaba de dar placas y permisos, únicamente, ahora tienda a convertirse en la Secretaría del Peatón, y el área estratégica más importante en la ciudad en los siguientes años. Es un regalo para las siguientes generaciones.

Así es como yo lo veo y así es como lo empecé a trabajar. Una ciudad, quiero, quisiera tener y tendré posibilidades y que las siguientes generaciones las tengan, porque hoy empezamos a hacer algo que debimos hacer desde hace mucho tiempo.

CONDUCTOR: En torno a las funciones que tienen los automovilistas y que pudieran llegar a ser acreedores, peatones y ciclistas. En otros países, tú lo sabes muy bien, si como peatón te cruzas por donde no debes cruzarte, cuando el semáforo no está en verde, cuando no sigas las indicaciones para que lo puedas hacer, pues los sancionan y a veces te regañan y en ocasiones te multan. Hay algo respecto al tema, el caso de los ciclistas, cuando utilizamos la bicicleta, ¿lo conocemos? Hay algunos compañeros que sí se pasan, sienten que traen un fueron vehicular y a veces se le cierran a algunos vehículos y pueden provocar una imprudencia por parte de los ciclistas, se contemplan en la ley, **Laura**.

DIPUTADA: Claro, esta ley, está en el nuevo reglamento de tránsito y seguridad vial que impulsaremos, como fue la transformación de la ley. Vamos a generar reglas y certeza para todos por igual.

No hay que olvidar que la ley está generando nueva pirámide jerárquica de movilidad donde el peatón es la prioridad, después del ciclista, del transporte público y del auto, en ese sentido debemos contemplar la vulnerabilidad de vida que tienen los usuarios, de acuerdo a esta pirámide.

Sin embargo quiero concentrarme no sólo en el sistema de movilidad, quiero concentrarme en las personas, porque el gran problema aquí es uno, la falta de infraestructura en la ciudad; hoy el peatón cruza por donde quiere o improvisa por donde quiere porque no tiene infraestructura.

Y dos, en la educación, una persona mal educada, con falta de cultura vial, etc. va a ser un pésimo peatón, un pésimo ciclista y un pésimo automovilista y pésimo microbusero, ahí lo que tenemos nosotros que atacar es la educación de las personas y la certeza a través de las reglas, porque si no entonces va a ser un peligro y su nivel de peligrosidad va a aumentar dependiendo el vehículo o bólide que traiga.

Recordemos que un auto a más de 40 kilómetros por hora es un arma letal y sin duda un ciclista atropellando a un peatón ocasiona un daño, que no se compara con un microbús o un auto, pero sin duda la reglas van a tener

que ser claras para todos porque esa ley va a detonar dos cosas importantes: por un lado que la gente camine segura a través de un sistema de inversión de banquetas, de cruceros seguros, en infraestructura peatonal y que también la gente se mueva en transporte público como eje de la movilidad buscando el esquema de la ciudad tenga calles completas, calles para todos donde si deseas caminar lo puedas hacer, en bici, en auto o transporte público pero con una infraestructura que desde el gobierno garantice poder hacerlo y no hoy que lo haces de manera kamikaze.

CONDUCTOR: **Laura Ballesteros**, diputada del PAN en la ALDF te agradezco que me hayas tomado esta llamada. Seguiremos en comunicación si me permites y estaremos muy pendientes de la nueva Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Gracias, **Laura**.

DIPUTADA: Gracias, Luis, y vamos a soñar con una nueva ciudad, ese es el primer paso.

NOTICIAS TELEVISIVAS

ALDF RECIBIÓ EL INFORME DE LAS AUDITORIAS DE 2012 IVÁN GONZÁLEZ/ JUAN FRANCISCO SANTA ANNA; HORA 21; C-A; 21:42 HRS; 15/07/14

CONDUCTOR: La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal recibió el informe de las auditorías del 2012 hechas a dependencias gubernamentales. Las secretarías como mayor número de recomendaciones fueron la de Finanzas, la de Obras y la de Salud del Gobierno capitalino.

REPORTERO: La Auditoría Superior de la Ciudad de México entregó a diputados de la Asamblea Legislativa los resultados de la Auditoría 2012.

DAVID VEGA VERA, AUDITOR SUPERIOR CIUDAD DE MÉXICO: "Revisar el ingreso y el gasto público del Gobierno de la Ciudad de México y evaluar la eficiencia y eficacia y honradez en el alcance de los objetivos y metas a los que estén destinados los recursos públicos".

El informe se compone de 18 tomos, 17 de los cuales contienen informes de 153 auditorías practicadas a las dependencias del Gobierno del Distrito Federal que derivaron en mil 284 recomendaciones.

De las 153 auditorías practicadas, 100 fueron financieras al egreso; 26 a la recaudación de ingresos; una de cuentas por cobrar; 12 de obra pública y 14 auditorías al desempeño.

Derivado de estas auditorías las dependencias con mayor número de recomendaciones en 2012 son, entre otras, la Secretaría de Finanzas con 152; la Secretaría de Obras, 66 y la Secretaría de Salud, con 33.

La delegación Cuajimalpa recibió 45 recomendaciones; Magdalena Contreras, 43, y Gustavo A. Madero, 24.

El Instituto de Acceso a la Información Pública recibió 34 recomendaciones y la Comisión de Derechos Humanos del DF, 29.

En relación a la Línea 12 del Metro, **Eduardo Santillán**, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señaló que la Auditoría de 2012 mostró un pago indebido por 11 millones de pesos por 47 conceptos que no tienen relación alguna con el objeto del contrato.

DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ (PRD): "Podría iniciarse un proceso de fincamiento de responsabilidad, la más importante en este caso, es evidentemente el porqué se pagaron estos 47 conceptos distintos que en opinión de la Auditoría Superior, en este momento, no debía de haberse pagado por parte del Proyecto Metro.

ASAMBLEÍSTAS ADVIERTEN QUE SANCIONARÁN IRREGULARIDADES SIN ACLARAR
YAHOO NOTICIAS.COM/ 15/07/14

La **Asamblea Legislativa** recibió los resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2012 y el Programa General de Auditoría de Revisión de la Cuenta Pública 2013, que incluye mil 284 recomendaciones que los funcionarios deben aclarar.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Manuel Granados Covarrubias**, al recibir el informe de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, dijo que de comprobarse o no aclararse las irregularidades encontradas los legisladores ejercerán sus facultades legales.

Ello para plantear las responsabilidades administrativas e incluso penales a los servidores públicos que se hayan extralimitado en sus facultades y deberes.

Con el trabajo de la auditoría los representantes populares conocerán la aplicación del presupuesto que autorizó en su momento, y verificar la certidumbre del rumbo administrativo de las ciudad, o en su caso rediseñar políticas o corregir la legislación en la materia para entregar mejores resultados a los capitalinos.

Durante el acto formal de entrega, al que asistieron funcionarios y titulares de los órganos auditados, reiteró el compromiso de “combatir la corrupción y dejar claro cuál es el destino de los recursos públicos de la ciudad; la transparencia y rendición de cuentas es nuestra causa común”.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, **Eduardo Santillán Pérez**, resaltó varios de los aspectos de este informe de resultados.

Entre ellos la realización de 153 auditorías practicadas a los entes de la capital, de las cuales mil 284 fueron recomendaciones a funcionarios de diversas dependencias cuando en 2011 existieron mil 300.

Se tiene un promedio de 30 auditorías más que el año pasado, y destacó que no obstante el mayor número de auditorías disminuyó el número de recomendaciones, lo que da como resultado un mejoramiento de la administración a nivel institucional.

Precisó que las entidades concentran 396 recomendaciones, las dependencias 346, delegaciones 245, órganos desconcentrados 151, órganos autónomos 129 y de gobierno 17.

En el caso de las dependencias centrales, la Secretaría de Finanzas concentró 152 recomendaciones, Obras y Servicios 66, Salud 33, Medio Ambiente 15, Educación 13 y la PGJDF y Contraloría General 10 cada una.

Estos datos dan un diagnóstico de la administración pública, por lo que a partir de ahora los entes deberán dar cumplimiento a las recomendaciones relacionadas con estas auditorías.

Resaltó que este año ha sido muy importante para la Auditoría Superior, porque se ha encontrado una extraordinaria respuesta de las dependencias para atender de manera pronta y eficaz las recomendaciones.

El titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, David Manuel Vega Vera, entregó en forma impresa y electrónica el Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública Ejercicio 2012 y el Programa General para la Revisión de la Cuenta Pública 2013.

Comentó que el informe incluye 18 tomos, uno ejecutivo y 17 que contienen el informe y las recomendaciones de las auditorías realizadas.

De las 153 auditorías realizadas, 100 tienen un enfoque financiero al egreso; uno a la cuenta por cobrar, 14 al desempeño; 26 a la recaudación de ingresos y 12 a la metodología de obra pública.

Como resultado de la auditoría se generaron mil 284 recomendaciones, que están en proceso de atención por las instituciones auditadas, indicó. Además las recomendaciones van a la baja.

Vega Vera propuso organizar mesas de coordinación con los integrantes de la comisión en agosto para establecer estrategias de prevención y orientación que promuevan las recomendaciones.

Al referirse a la Línea 12 del Metro comentó que para combatir la opacidad y atender el reclamo ciudadano se realizaron diversas auditorías, pero todavía se harán otras dos financieras a los capítulos de servicios generales y de inversión pública, dos al desempeño y otra a obra pública.

El subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del gobierno del Distrito Federal, Ricardo Ríos Garza, afirmó que todos los servidores públicos del gobierno de la ciudad están dispuestos a trabajar con transparencia y rendir cuentas oportunamente, así como a seguir trabajando en beneficio de esta capital.

***DEFIENDEN PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA CDHDF
NOTICIAS MVS/ SOFÍA CRUZ; 15/07/14***

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Perla Gómez Gallardo, defendió que el proceso por el cual fue designada como la nueva titular de este organismo, estuvo dentro de la legalidad y en un acto soberano de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

"Lo va a determinar la autoridad, pero en este caso nosotros vemos que los procedimientos se cumplieron conforme a los tiempos, los filtros de transparencia. Finalmente en este momento está reservada la información justo por los procedimientos que están en cause, cuando se detonan procedimientos no se puede abrir la información hasta que se resuelva, no es propiamente que se esté cerrando la información, sino que en su momento se tendrá que abrir cuando se resuelvan los propios procedimientos", precisó.

En entrevista manifestó su confianza porque la impugnación del proceso que realiza, quien fuera aspirante a este cargo, Manuel Fuentes Muñiz no prosperará, pues no existen argumentos sostenibles para ello.

"De entrada la versión lo dirimirá el propio Poder Judicial pero no hay...viendo uno la viabilidad técnica y jurídica del documento y lo insostenible de los propios argumentos, tenemos la claridad de que no va a proceder bajo ningún contexto, conforme a principios de ley", apuntó.

Además se pronunció por la apertura del expediente de la elección para que no haya dudas y por lo tanto, ella misma solicitó desde el pasado mes de enero que se abra su expediente para demostrar la transparencia y solidez en el procedimiento.

En tanto, la diputada **Dinorah Pizano**, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del DF, aclaró que este procedimiento presentado por Manuel Fuentes se ha iniciado nuevamente, una vez que ya había sido desechado; por lo que solicitaron otra vez a la ALDF la información, sólo que se le solicitó copia certificada y se envió una copia simple, por lo que ya están en el proceso del reenvío de la información; y esperan que pronto termine este proceso en el que asegura no hubo ningún problema como se señala.

Por lo que lamentó que quiera manejarse la información para confundir; pero espera que las autoridades concluyan con este proceso para que se confirme que todo fue legal y transparente.

***ALERTAN PORQUE SANCIONARÁN IRREGULARIDADES SIN ACLARAR
NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 15/07/14***

La **Asamblea Legislativa** recibió los resultados de la Revisión de Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2012 y el Programa General de Auditoría de Revisión de la Cuenta Pública 2013, que incluye mil 284 recomendaciones que los funcionarios deben aclarar.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **Manuel Granados Covarrubias**, al recibir el informe de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, dijo que de comprobarse o no aclararse las irregularidades encontradas los legisladores ejercerán sus facultades legales.

Ello para plantear las responsabilidades administrativas e incluso penales a los servidores públicos que se hayan extralimitado en sus facultades y deberes.

Con el trabajo de la auditoría los representantes populares conocerán la aplicación del presupuesto que autorizó en su momento, y verificar la certidumbre del rumbo administrativo de las ciudad, o en su caso rediseñar políticas o corregir la legislación en la materia para entregar mejores resultados a los capitalinos.

Durante el acto formal de entrega, al que asistieron funcionarios y titulares de los órganos auditados, reiteró el compromiso de “combatir la corrupción y dejar claro cuál es el destino de los recursos públicos de la ciudad; la transparencia y rendición de cuentas es nuestra causa común”.

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, **Eduardo Santillán Pérez**, resaltó varios de los aspectos de este informe de resultados.

Entre ellos la realización de 153 auditorías practicadas a los entes de la capital, de las cuales mil 284 fueron recomendaciones a funcionarios de diversas dependencias cuando en 2011 existieron mil 300.

Se tiene un promedio de 30 auditorías más que el año pasado, y destacó que no obstante el mayor número de auditorías disminuyó el número de recomendaciones, lo que da como resultado un mejoramiento de la administración a nivel institucional.

Precisó que las entidades concentran 396 recomendaciones, las dependencias 346, delegaciones 245, órganos desconcentrados 151, órganos autónomos 129 y de gobierno 17.

En el caso de las dependencias centrales, la Secretaría de Finanzas concentró 152 recomendaciones, Obras y Servicios 66, Salud 33, Medio Ambiente 15, Educación 13 y la PGJDF y Contraloría General 10 cada una.

Estos datos dan un diagnóstico de la administración pública, por lo que a partir de ahora los entes deberán dar cumplimiento a las recomendaciones relacionadas con estas auditorías.

Resaltó que este año ha sido muy importante para la Auditoría Superior, porque se ha encontrado una extraordinaria respuesta de las dependencias para atender de manera pronta y eficaz las recomendaciones.

El titular de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, David Manuel Vega Vera, entregó en forma impresa y electrónica el Informe de Resultados de la Revisión de Cuenta Pública Ejercicio 2012 y el Programa General para la Revisión de la Cuenta Pública 2013.

Comentó que el informe incluye 18 tomos, uno ejecutivo y 17 que contienen el informe y las recomendaciones de las auditorías realizadas.

De las 153 auditorías realizadas, 100 tienen un enfoque financiero al egreso; uno a la cuenta por cobrar, 14 al desempeño; 26 a la recaudación de ingresos y 12 a la metodología de obra pública.

Como resultado de la auditoría se generaron mil 284 recomendaciones, que están en proceso de atención por las instituciones auditadas, indicó. Además las recomendaciones van a la baja.

Vega Vera propuso organizar mesas de coordinación con los integrantes de la comisión en agosto para establecer estrategias de prevención y orientación que promuevan las recomendaciones.

Al referirse a la Línea 12 del Metro comentó que para combatir la opacidad y atender el reclamo ciudadano se realizaron diversas auditorías, pero todavía se harán otras dos financieras a los capítulos de servicios generales y de inversión pública, dos al desempeño y otra a obra pública.

El subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del gobierno del Distrito Federal, Ricardo Ríos Garza, afirmó que todos los servidores públicos del gobierno de la ciudad están dispuestos a trabajar con transparencia y rendir cuentas oportunamente, así como a seguir trabajando en beneficio de esta capital.

**ALDF RECIBE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 2012
NOTICIEROS TELEVISIVA/ FRANCISCO SANTANA; 15/07/14**

La Auditoría Superior de la Ciudad de México entregó a diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal los resultados de la auditoría 2012.

David Vega Vera, auditor superior de la Ciudad de México, indicó que se trató de “revisar el ingreso y el gasto público de la Ciudad de México, y evaluar la eficiencia y eficacia y honradez en el alcance de los objetivos y metas a los que estén destinados los recursos públicos”.

El informe se compone de 18 tomos, 17 de los cuales contienen informes de 153 auditorías practicadas a las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, que derivaron en mil 284 recomendaciones.

De las 153 auditorías practicadas, 100 fueron financieras al egreso, 26 a la recaudación de ingresos, una de cuentas por cobrar, 12 de obra pública y 14 auditorías al desempeño.

Derivado de estas auditorías, las dependencias con mayor número de recomendaciones en 2012 son entre otras:

La Secretaría de Finanzas con 152

La Secretaría de Obras con 66

La Secretaría de Salud con 33

La delegación Cuajimalpa recibió 45 recomendaciones

La delegación Magdalena Contreras recibió 43

La delegación Gustavo A. Madero recibió 24.

El Instituto de Acceso a la Información Pública recibió 34 recomendaciones y la Comisión de Derechos Humanos del DF, 29.

En relación a la línea 12 del Metro, **Eduardo Santillán**, presidente de la Comisión de Vigilancia de la ALDF, señaló que la auditoría de 2012 mostró un pago indebido por 11 millones de pesos, por 47 conceptos que no tienen relación alguna con el objeto del contrato.

“Podría iniciarse un proceso de fincamiento de responsabilidades, la más importante en este caso evidentemente es el por qué se pagaron 47 conceptos distintos que en opinión de la Auditoría Superior, en este momento no debían de haberse pagado por parte del Proyecto Metro”, indicó.

ALDF RECIBE MILES DE PESOS PARA MÓDULOS Y ALGUNOS NO ABREN

AZTECA NOTICIAS/IRVING PINEDA; 10:51 HRS; 15/07/14

Los módulos de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal parecen de lujo por lo que le cuestan al capitalino, ya que cada legislador recibe 100 mil pesos mensuales para su manutención. Sin embargo, desde diciembre de 2013, reciben un bono extra para apoyar la gestión social, lo que produce que cada legislador pueda gastar hasta cerca de un millón 800 mil pesos en su módulo, mientras que algunos no abren sus puertas y tienen asignado presupuesto.

En el DF, hay 66 módulos de atención ciudadana, Azteca Noticias, realizó un recorrido por estos lugares que se han convertido en lugares de recepción de denuncias y otros más en locales que siempre están cerrados.

En la delegación Venustiano Carranza, se ubica el módulo de la perredista, **Esthela Damián**. Ahí los viernes son de tianguis.

“La bolsa consta de 11 productos que en el mercado está en alrededor de 100, 120 pesos y nosotros buscando la economía familia se le comercializa en 38 pesos”, explica Denise Nava, responsable del módulo.

En esta misma delegación, también se ubica el módulo del diputado **Alejandro Piña**, donde se ofrece servicio médico, clases de computación y hasta costura.

“Esta es una clase de corte y confección, la clase inicia de 10:00 de la mañana a 01:00 de la tarde es totalmente gratuita”, platica Martha Álvarez, asistente del módulo.

En la delegación Cuauhtémoc, se ubica el módulo del asambleísta del Partido Revolucionario Institucional, **Rubén Jiménez**. El local se encuentra descuidado.

“Este módulo se entregó limpio y ordenado, hace un año que tiene actividad, obviamente por el ejercicio que hay, se va ensuciando”, justificó la encargada, Adriana Flores.

Otros legisladores no estaban preparados para la visita como en el módulo de la asambleísta del Partido Acción Nacional, **Gabriela Salido** en Miguel Hidalgo.

“Me comenta la que lleva la comunicación social que no puedes ahorita porque no tenemos un previo. Necesitas pedir autorización para entrar”, dijo una encargada.

2 días después, **Salido** nos invitó a pasar. “A la fecha llevamos una cifra superior a las 30 mil gestiones realizadas en el módulo. Sin embargo la gestión que hace tú servidora no se limita solamente hasta esta oficina de atención”, dijo en entrevista.

Hay quienes de plano ni los abren, como el asambleísta del PRI, **Fernando Espino**, en Benito Juárez.

“Aquí damos atención y asesorías a los vecinos, pero tengo perros amarrados y muerden”, señaló Lucero Bonora quien resguarda el módulo.

Unos más están en plazas y desarrollan aplicaciones para atender a los capitalinos. Por ejemplo, el del asambleísta del PAN, **Gabriel Gómez del Campo**.

Lo cierto es que nadie sabe que como se utiliza el millón 800 mil pesos en las gestión de los módulos y el apoyo social porque los legisladores no están obligados a entregar cuentas y los reportes de gastos tampoco existen.

El diputado local del PRD **Rubén Escamilla** señaló que se impulsa el diseño de una iniciativa para crear una ley que desde la Federación regule la actividad en los circos y la tenencia de animales.

Además, anunció que el próximo martes 22 de julio se realizará una protesta pacífica con dos funciones de circo de tres pistas en el Zócalo capitalino.

El espectáculo será a las 10 de la mañana y a las 6 de la tarde, y habrá una sesión informativa sobre las afectaciones que estas adecuaciones a la ley traerán en materia de empleo y cuidado a los animales.

Escamilla, secretario de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente de la **ALDF**, lamentó la decisión del gobierno del Distrito Federal de prohibir el uso de animales en circos tras la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Las modificaciones son a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos y en donde el punto 11 Bis ordena a la carpas abstenerse de presentar espectáculos circenses con animales.

El legislador, integrante de la bancada del PRD en la ALDF, ofreció su respaldo al gremio circense para que, de ser necesario, se presente una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que dé marcha atrás a las modificaciones a las leyes de Protección a los Animales y de Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, que prohíbe los espectáculos de circos con especies.

Escamilla adelantó que ya se busca el apoyo de legisladores federales en la Cámara de Diputados para iniciar el diseño de una reglamentación federal, debido a que el tema de tenencia de animales compete al ámbito de la Federación y no al local.

Por ello, reiteró que es inconstitucional que la ALDF haya legislado en la materia, de tal manera que se buscará que el máximo tribunal de la nación, a través de un juicio de inconstitucionalidad, determine a quien le corresponde legislar en la materia.

**LEY DE CIRCOS ES SEÑAL DE AVANCE EN EL DF/ DIP. JESÚS SESMA (PVEM)
MILENIO.COM/ CATALINA DÍAZ; 16:40 HRS; 15/07/14**

Como un avance para la Ciudad de México y el gobierno de Miguel Ángel Mancera definió el diputado **Jesús Sesma** la publicación de la prohibición del uso de animales en los espectáculos circenses en el Distrito Federal.

En entrevista para Milenio, el diputado del Partido Verde Ecologista, y principal impulsor de los cambios a la Ley de Espectáculos Públicos" dijo que la promulgación "nos sensibiliza y nos pone a la vanguardia como ciudad".

Sesma aseguró que se trata de un logro que podría convertirse en un detonador para otros estados para que modifiquen sus legislaciones y tomen medidas contra el maltrato animal, en cualquiera de sus formas.

Indicó que "no hay que bajar la guardia" y demostrar que no se trata de un ataque para el gremio circense, sino de un avance legal que convierte a la capital del país en un lugar de avanzada. "Vamos por todos aquellos que ejerzan maltrato a todos los seres vivos no humanos", aseguró.

Sesma pidió a la ciudadanía apoyar al gremio circense que decida integrarse a la nueva modalidad de espectáculos sin animales pues es la forma de demostrar que las personas no quieren ese tipo de shows.

Sobre el recurso que los empresarios circenses interpondrán para ampararse de los cambios en la ley, aseguró que es de competencia del Poder Judicial decidir si se les otorga o no, ya que están en su derecho de utilizar los medios legales que consideren necesarios.

El legislador local aseguró que el pronunciamiento emitido por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que indicaba que los cambios en la ley de circos violaban los derechos de los cirqueros no son opiniones apegadas a derecho y calificó de "lamentable" la acción del área jurídica de la Comisión.

Informó que el próximo miércoles se presentará un punto de acuerdo ante la **Asamblea Legislativa** y espera presentar un extrañamiento a la CDHDF debido a este pronunciamiento la próxima semana.

**PRESENTA METRO DEFICIENCIAS TODOS LOS DÍAS/ DIP. ORLANDO ANAYA (PAN)
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 19:27 HRS; 15/07/14**

El diputado local del PAN **Orlando Anaya** consideró injusto el servicio que reciben los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro y exigió se cumplan las promesas hechas a la ciudadanía en diciembre del año pasado, a cambio del incremento del pasaje de tres a cinco pesos.

"Es insostenible ya la situación que prevalece en el Metro, todos los días se registran fallas técnicas, falta de suministro de energía, y cualquier tipo de deficiencias que aparte de contrariar a los usuarios, los ponen en riesgo.

"En Acción Nacional no bajaremos la voz hasta que veamos que el incremento que se impuso a los ciudadanos en diciembre pasado se vea reflejado en mejoras. Lo justo debería de ser que el dinero que desembolsan los ciudadanos se convierta en un servicio seguro, confiable y funcional", dijo el asambleísta.

El integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la **ALDF**, refirió que las deficiencias técnicas del STC Metro, como la que se presentó durante este martes en la Línea A, "es un claro ejemplo de cómo se arriesga la seguridad de los pasajeros, debido a la falta de un diagnóstico que determine las necesidades de mantenimiento y reparaciones".

"Dos de las estaciones de la línea morada, Peñón Viejo y Acatitla, tuvieron que cerrarse por fallas eléctricas, los pasajeros quedaron detenidos en medio de las vías y tuvieron que ser desalojados. Es indignante lo que el GDF ha permitido hacia los usuarios del transporte público.

"Específicamente, a los usuarios del Metro, desde hace más de siete meses se les prometió un servicio mejor a cambio de un incremento de más de 60 por ciento y lo único que han recibido es un Metro que definitivamente no cumple con las expectativas de los ciudadanos y vulnera su seguridad".

Anaya González dijo que es negativo el balance bajo el que se encuentra el Metro, e hizo un llamado a tomar las medidas de prevención pertinentes, a fin de prevenir un accidente mayor.

"Tenemos el escándalo de la Línea 12, en donde las principales víctimas del robo y la corrupción son los más de 435 mil usuarios de ésta. Choferes que van jugando con dispositivos electrónicos o en estado de ebriedad, incendios, inundaciones, actos delictivos.

"¿Qué tiene que ocurrir para que el GDF ponga atención y oriente los recursos necesarios al STC? De llegar a ocurrir algún tipo de tragedia, el gobierno del DF junto con las autoridades del STC serán las directas responsables por omitir las medidas de mantenimiento y prevención", expuso.

El asambleísta del grupo parlamentario del PAN exigió transparencia y la inmediata y correcta aplicación de recursos.

"Evidentemente, los recursos económicos no se están destinando para mejorar el Metro, se van recuperando trenes a cuenta gotas y esto no es suficiente para brindar el servicio que necesitan los capitalinos.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Miércoles, 16 de Julio de 2014



VI LEGISLATURA



ASAMBLEA
DE TODOS

“Si tomáramos en cuenta que los más de cuatro millones de usuarios realizaran solo un viaje al día desde el incremento de tres a cinco pesos, el Metro ha recaudado más de cuatro mil 280 millones de pesos. ¿A dónde se ha ido todo ese dinero? Exigimos transparencia y la correcta aplicación de recursos”, dijo.

Por último, **Anaya González** pidió al Jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, emprender acciones a la brevedad que realmente mejoren el servicio de transporte público, especialmente en el Metro, ya que no se han cumplido las promesas de mejora hechas desde el año pasado y ante el aumento de la demanda de éste derivado de las nuevas medidas del Hoy No Circula.

“Con este tipo de servicios resulta un absurdo que se prive a la ciudadanía del uso de su automóvil. El transporte público de la ciudad no representa una opción que desincentive el uso del automóvil y el Metro es el claro ejemplo de ello. Si bien es urgente adoptar medidas que ayuden al medio ambiente, lo es también brindar opciones de transporte a quienes hoy ven impedido el uso de su vehículo con el endurecimiento” del programa Hoy No Circula, dijo.
